

## **APOYO A COOPERATIVAS DE LA LAGUNA DE CAJITILÁN 2023**

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural,

Convoca a Pescadores que formen parte de las Cooperativas de la Laguna de Cajititlan del Estado de Jalisco, a ingresar su solicitud en el Programa Estatal de Apoyo a Cooperativas de la Laguna de Cajititlan 2023.

### **OBJETIVO:**

Reactivar la actividad pesquera dentro de la Laguna de Cajititlan, mediante la innovación y tecnificación productiva que les permita generar ingresos económicos y mejorar sus condiciones de bienestar.

### **CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:**

Serán elegibles de este programa las personas integrantes de las cooperativas de pescadores, como personas físicas y morales que cuenten con un Permiso de Pesca Comercial para embarcaciones menores, y podrán solicitar cualquiera de los dos apoyos en los tiempos y formas establecidos por esta Regla de Operación del Programa en el Estado de Jalisco.

### **CONCEPTOS**

- Apoyo económico para pescadores de la Laguna de Cajititlan.
- Apoyo económico a Proyecto Sustentable para la Recuperación de la Laguna de Cajititlan.

### **REQUISITOS GENERALES:**

- 1.- Solicitud única (Anexo 1).
- 2.- Acta constitutiva de la agrupación en la que acredite sus lazos asociativos y su figura legal.
- 3.- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte).
- 4.- Clave Única de Registro de Población (CURP).

- 5.-Constancia de domicilio a nombre del solicitante, no mayor a tres meses.
- 6- Copia de Constancia de Situación Fiscal
- 7.-Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (32-D).
9. Permiso de Pesca Comercial para embarcaciones menores.

Para los solicitantes del componente a Proyecto Sustentable para la Recuperación de la Laguna de Cajititlan, exclusivo para personas morales, deberán agregar a los anteriormente mencionados:

Personas morales:

1. Guion único para elaboración Proyecto Sustentable para la Recuperación de la Laguna de Cajititlán (Anexo 3).
2. Identificación oficial vigente (INE, pasaporte) del representante legal.
3. Constancia de domicilio a nombre de la figura moral.
4. Copia de Constancia de Situación Fiscal de la figura moral.
5. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (32-D) figura moral.

Mayores Informes:

Página electrónica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

<http://sader.jalisco.gob.mx/>

A los teléfonos (33)3030-0600 ext. 56480 y 56170.

Directamente en las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fecha de apertura

Del 13 al 15 de marzo del 2023

Horario de 09:00 a 16:00 horas.

### **Ventanilla**

Asociación Ganadera Local de Tlajomulco, Av. Juárez Eje Sur No. 68,